

Xalapa, Ver., 30 de junio de 2023

Comunicado: 0939

Convocar a sesiones de Cabildo con anticipación, propone Diputado

- Establecer en la ley respectiva un plazo previo de 48 horas, el proyecto de Othón Hernández Candanedo.

La iniciativa presentada al Pleno de este Congreso por el diputado Othón Hernández Candanedo, propone que en los ayuntamientos las sesiones de Cabildo deban ser convocadas con al menos 48 horas de anticipación, dando a conocer a los integrantes de este órgano de gobierno el Orden del Día a desahogarse, excepto cuando se trate de sesiones en las que deban tratarse asuntos con carácter de urgente.

De acuerdo con el legislador, el propósito de esta iniciativa es facilitar la labor de los ediles de cada municipio veracruzano, ya que, consideró, al contar con información adecuada, podrán tomar mejores decisiones.

El proponente juzgó importante que los integrantes de los cabildos sean convocados a las sesiones con un plazo considerable y que éstas se lleven a cabo con la participación de todos los integrantes, quienes, al estar enterados con suficiente antelación, podrán programar su asistencia sin demora.

Luego de enunciar las atribuciones de los regidores establecidas en el Artículo 38 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, Othón Hernández Candanedo señaló que contar con información oportuna les permitirá tomar decisiones apegadas a las necesidades de la población. Además, “dicha porción únicamente contempla las veces que el Cabildo debe llevar a cabo sus sesiones ordinarias, mas no el procedimiento de convocatoria”, agregó.

Para tal efecto, propuso al Pleno la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo segundo, recorriendo el subsecuente, al Artículo 28 de la ley mencionada, la cual fue turnada a la Comisión Permanente de Gobernación.

Se adhirieron a este proyecto las diputadas Tania María Cruz Mejía, Citlali Medellín Careaga y Arianna Guadalupe Ángeles Aguirre, así como los legisladores Juan Enrique Santos Mendoza y Marco Antonio Martínez Amador.

##-##-#